



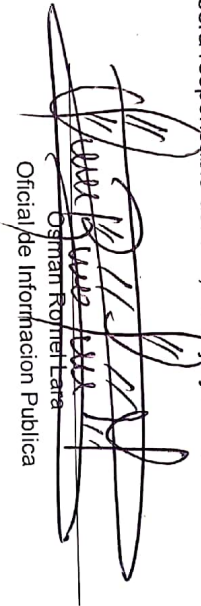
## ALCALDIA MUNICIPAL DE HUMUYA, COMAYAGUA

N°	Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Tasa y Derecho	Procedimiento	Requisitos
1	Acceso a la información	Solicitudes de información	Toda solicitud o recurso de acceso a la información pública sera gratuito. Si la entidad que entrega la información incurriere en gastos por la reproducción de la documentación que se le solicitare, esta autorizada solamente para cobrar y percibir los costos que se generen.	1.- La solicitud de acceso ala información pública debera presentarse por escrito o por medios electronicos, indicandose con claridad los detalles especificos de la información solicitada, sin motivacion ni formalidad alguna. (Articulo 20, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica).	La solicitud se presentara al Oficial de Información Publica o, en su caso, a la persona a cargo de la institucion obligada. Dicha solicitud debera contener por lo menos los siguientes datos:  a.) Identificación de la autoridad publica que posee la información.

				<p>a.) La decision de ampliacion del plazo establecido por la ley para entrega de la informacin, debera ser notificada al solicitante antes de que transcurra el plazo original de diez (10) dias habiles.</p>	<p>b.) La persona natural solicitante debe identificarse con su nombre y tarjeta de identidad, pasaporte o carnet de residente en el caso de extranjeros. En caso de que el solicitante sea persona juridica, debera acreditar, ademas de su existencia legal, el poder suficiente de quien actua a nombre de esta.</p>
				<p>b.) La notificacion debera efectuarse por el mismo medio que el solicitante establecio para la entrega de la informacion tales como fax, correo electronico y otros.</p>	
				<p>c.) Para el caso en que se establezca la entrega de la informacion de manera personal por parte del solicitante, se notificara la ampliacion del plazo por medio de tabla de avisos fijada en la oficina de atencion o su equivalente, a cargo del oficial de informacion Publica. En caso de denegatoria de la informacion solicitada, se deberan indicar por escrito al solicitante los fundamentos de la misma.</p>	<p>c.) Identificacion clara y precisa de los datos e informaciones que requiere.</p>

			3.-Cuando la solicitud de informacion se hubiere denegado o cuando no se hubiere resuelto en el plazo establecido (10 dias). El solicitante podra acudir ante el Instituto de Acceso a la informacion Publica (IAP) Para solicitar la revision de la denegatoria.	d.)Lugar o medio para recibir la informacion solicitada o notificaciones.
--	--	--	---	---

**NOTA:** El solicitante sera responsable del uso, Manejo y difusion de la informacion a que tenga acceso.

  
 Osman Romel Lara  
 Oficial de Informacion Publica